



DECRETO N° 618/20

11 de diciembre de 2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto N°606/20 dictado por este Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 04 de diciembre de 2020;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 73 con el fin de adquirir: UN (1) TRICICLO CORTA PASTO según lo especificado por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 145003/20 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas; ERIC GUSTAVO HACK; THOURIGNY MARCOS AUGUSTO; OBERTELO ANIBAL LEONARDO;

Que, solo cotizo la firma: THOURIGNY MARCOS AUGUSTO, por la suma total de pesos doscientos cincuenta y dos mil con 00/100 (\$252.000,00); según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 10 del Expediente N° 145003/20;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs.11 del Expediente N° 145003/20 presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 73/20, celebrado el día 11 de diciembre de 2020, recomendando adjudicar a la firma: THOURIGNY MARCOS AUGUSTO, CUIT 20-24243978-4, con domicilio Ruta 1 Km 2,5 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos doscientos cincuenta y dos mil con 00/100 (\$252.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 73/20 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministros

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ,
ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

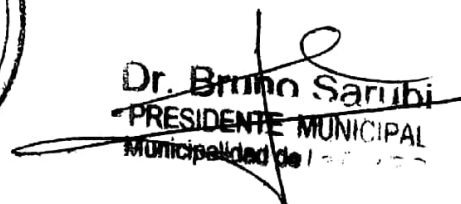
Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 73/20 – llevado a cabo el día 11 de diciembre de 2020, conforme el Expediente N° 145003/20 - Ordenanza N° 633/02-, que pasa a formar parte del presente y atento a los vistos y considerando del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 73/20 – provisión de: UN (1) TRICICLO CORTA PASTO, a la firma THOURIGNY MARCOS AUGUSTO, CUIT 20-24243978-4, con domicilio Ruta 1 Km 2,5 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$252.000,00) y atento a los vistos y considerando del presente.

Art.3º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese


Duval Rubén Müller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R